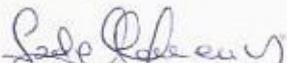


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S.A. TRANS&SUPERESTIBA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE .-

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas sucursal ubicada en Ciudad Colon S/N Parque Empresarial edificio 4 piso 3 oficina 302, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S.A. TRANS&SUPERESTIBA S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** ING. LADY HERRERA VALDIVIEZO en representación de CORAGROFRUT propietario de 500 acción ordinaria y nominativa de valor de US\$1.00; y, **DOS)** ING. RAFAEL ELIZALDE ROMERO en representación de SUPERESTIBA S.A. propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados. Por designación de la Junta General actúa como Presidente la Ing. Lady Herrera Valdiviezo y actúa como Secretario, el Ing. Rafael Elizalde Romero Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedienteillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2016, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía genero una utilidad de Quince mil cuatrocientos catorce 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.414,89) a las cual se les efectuó la siguiente deducción: 15% de participación de trabajadores: dos mil

trescientos doce 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.312,23); deducción luego de la cual queda una utilidad neta de trece mil ciento dos 66 /100 (US\$ 13,102.66) para el cálculo del Impuesto a la Renta. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas. De todo lo cual damos fe.-


LADY HERRERA VALDIVIEZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


RAFAEL ELIZALDE ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL